



Servicios y Asesorías Comerciales, S.A. de C.V.

DICTAMEN

DE

AUDITORÍA EXTERNA

AL EJERCICIO FISCAL 2022

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

MINERA DE ZIMAPÁN



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

INDICE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA AL EJERCICIO FISCAL 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

CONTABLE

1. OPINIÓN
2. ESTADO DE ACTIVIDADES
3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
4. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
5. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
7. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
8. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
9. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
10. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
11. ENDEUDAMIENTO NET, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACIÓN (NOTA 9)
12. INTERESES DE LA DEUDA (NOTA 9)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

PRESUPUESTAL

13. OPINIÓN
14. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
15. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
16. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES (POR CONCEPTO)
17. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
18. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
19. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
20. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

PROGRAMÁTICA

21. OPINIÓN
22. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
23. INDICADORES DE RESULTADOS (NOTA 16)

ANEXOS

24. RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

25. INFORME DE LA EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
26. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC (NOTA 10)
27. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 Y ANEXO 3 DE LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS (NOTA 11)

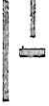
ANEXO 1

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO (NOTA 14)
- BALANCE PRESUPUESTARIO
- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO (ESTADO DE ACTIVIDADES)
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO)
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN FUNCIONAL)
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)
- PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS

ANEXO 3

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LA DISCIPLINA FINANCIERA

28. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
29. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD DE LA OPERACIÓN (NOTA 12)
30. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES DETERMINADAS AL ENTE POR LOS DESPACHOS EXTERNOS
31. INFORME DE RECOMENDACIONES (PROPUESTA DE VALOR AL ENTE)
32. INFORME DE SEGUIMIENTO DE PASIVOS Y OPERACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE (NOTA 15)



ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

PRONUNCIAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ACTUAL (NOTA 14)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN


DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA AL EJERCICIO FISCAL 2022.

Mediante el análisis realizado a la información presentada por el Organismo Descentralizado auditado, denominado la Universidad Tecnológica Minera De Zimapán, y en atención a lo dispuesto en la Guía general de Auditoría Externa al Ejercicio Fiscal 2022, emitida por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, lleve a cabo la práctica de Auditoría Externa al ejercicio fiscal 2022 para verificar que las cifras contenidas en los Estados Financieros de las Entidades presentan razonablemente los resultados de sus operaciones, que la utilización de los recursos públicos se realizaron de forma eficiente, que los objetivos y metas de sus programas fueron alcanzados, y que se haya cumplido con las disposiciones legales vigentes aplicables al organismo descentralizado.

Es impotente mencionar que dicha información contable es responsabilidad de quien la emite y que mi compromiso como Prestador de Servicios Profesionales consiste en expresar una opinión sobre la misma con base en mi análisis de auditoría, realizado mediante pruebas selectivas y conforme a lo dispuesto en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Ley General de Contabilidad Gubernamental, y supletoriamente las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, así como la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

En mi opinión, la evidencia obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para sustentarla, por lo tanto, considero que la Información Financiera, Presupuestal y Programática presenta razonablemente la situación de la Universidad Tecnológica Minera De Zimapán, respecto del ejercicio fiscal 2022.

Atentamente


M.F. Tomás Ferrera Martínez.
Cédula 1275352



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

CONTABLE.

1. OPINIÓN.

Hemos auditado los Estados Financieros emitidos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 por parte de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, y que comprenden: **Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Endeudamiento Neto y Financiamiento Menos Amortización e Intereses de la Deuda.**

Fundamento de la opinión

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y Supletoriamente las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, así como la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre los Estados Financieros y hemos llevado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, así como cumpliendo los requerimientos del Código de Ética e independencia del Instituto Mexicano de Contadores Público de México A.C.

En nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con las Normas de Información Financiera con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente



M.F. Tomás Ferrera Martínez.
Cedula 1275352

2.- ESTADO DE ACTIVIDADES

A la fecha de corte del presente Informe Preliminar (4to Trimestre 2022), la Universidad Tecnológica Minera De Zimapán reporta un ahorro por \$830,448.65 (Ochocientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 65/100 M.N.), derivado de los Ingresos Totales por \$17,732,038.24 (Diecisiete millones setecientos treinta y dos mil treinta y ocho pesos 24/100 M.N.), y Egresos Totales por \$16,901,589.59. (Dieciséis millones novecientos un mil quinientos ochenta y nueve pesos 59/100 M.N.).



Universidad Tecnológica Minera de Zimapán
HIDALGO
Estado de Actividades
Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,644,145.71	\$2,637,703.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$2,644,145.71	\$2,637,703.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y	\$15,086,651.53	\$13,793,385.34
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,241.00	\$2,164.17
INGRESOS FINANCIEROS	\$1,241.00	\$2,164.17
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$17,732,038.24	\$16,433,252.51
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$16,808,372.16	\$15,475,184.88
SERVICIOS PERSONALES	\$12,692,123.98	\$12,221,283.34
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,345,304.76	\$1,311,186.16
SERVICIOS GENERALES	\$2,769,943.49	\$1,942,725.38
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$93,217.43	\$75,099.43
ESTIMACIONES DE DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y	\$93,217.43	\$75,099.43
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$16,901,589.59	\$15,550,284.31
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$830,448.65	\$882,968.20

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CP. MARCO ANTONIO BALANDRANO MENESES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARCO JAVIER CABREPA FLORENO
RECTOR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN



3.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Información razonablemente confiable, comunican el **resultado del ejercicio por \$830,448.65 (Ochocientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 65/100 M.N.),** lo cual es consistente con el Estado de Actividades.

		Al 31/Dic./2022		Ejercicio 2022	
		(Cifras en Pesos)		2022	2021
ACTIVO		2022	2021	2022	2021
ACTIVO CIRCULANTE		20,818,515.99	19,740,000.00	2,020,129.60	1,110,000.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		17,740,000.00	17,740,000.00	1,110,000.00	1,110,000.00
CRÉDITOS A PACIENTES EFECTIVO O EQUIVALENTES		3,178,515.99	2,000,000.00	910,129.60	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		214,000.00	0.00	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes		21,207,031.98	19,740,000.00	2,020,129.60	1,110,000.00
ACTIVOS NO CIRCULANTES		3,906,742.64	1,110,000.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES		3,700,000.00	1,110,000.00	0.00	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS		100,000.00	0.00	0.00	0.00
DIFERENCIAS DE TERCIERAS ADMINISTRACIONES		96,742.64	0.00	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes		3,906,742.64	1,110,000.00	0.00	0.00
Total del Activo		25,113,774.62	20,850,000.00	2,020,129.60	1,110,000.00
PASIVO					
PASIVO CIRCULANTE				2,020,129.60	1,110,000.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				2,020,129.60	1,110,000.00
Total de Pasivos Circulantes				2,020,129.60	1,110,000.00
PASIVO NO CIRCULANTE				0.00	0.00
Total del Pasivo				2,020,129.60	1,110,000.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO					
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		23,093,645.02	19,740,000.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		13,200,000.00	19,740,000.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		9,893,645.02	0.00	0.00	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANEXO DESARROLLO)		830,448.65	0.00	830,448.65	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		9,063,196.37	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA		90.00	0.00	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio		23,093,645.02	19,740,000.00	0.00	0.00
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		25,113,774.62	20,850,000.00	2,020,129.60	1,110,000.00

*Deposito Bancario en Cuentas Ingresos

6.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



Universidad Tecnológica Minera de Zimapán
HIDALGO

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/enero/2022 Al 31/dic./2022

UTMZ
Instituto Tecnológico

(Cifras en Pesos)

del ejercicio 2022
del ejercicio 2021

Concepto	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$17,720,197.24	\$16,421,000.34
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$2,924,125.71	\$1,880,316.43
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,377,851.53	\$1,703,358.22
APLICACIÓN	\$13,017,150.50	\$16,110,215.29
PAGOS POR DEUDA	\$12,417,142.20	\$13,100,247.49
MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SERVICIOS	\$1,959,170.53	\$1,100,650.35
IMPUESTOS GENERALES	\$2,024,537.61	\$1,789,741.31
OTRAS APLICACIONES DEL OPERACION	\$1,596,300.16	\$1,169,576.14
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$4,703,046.74	\$370,085.05
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$570,216.20	\$0.00
ADQUISICIÓN DE BIENES	\$570,216.20	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$570,216.20	\$0.00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO O DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$4,132,830.54	\$370,085.05
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$3,604,454.30	\$3,234,369.25
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$7,737,284.84	\$3,604,454.30

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. P. MARCO ANTONIO DE LANZARAO MENESES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. JAYMER CABRERA FLORENO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN



7.- INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

Nota complementaria en lo establecido en el art. 46 fracción I inciso f) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental no se aplica la generación de este informe.

EDUCACIÓN



EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán informa lo siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	ESTATUS	FECHA DE RESOLUCIÓN
Demandas: Demandas laborales.	2	En proceso	Indefinida
Juicios:			
Avales:			
Garantías:			
Costos de planes de pensiones:			
Jubilaciones:			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. P. Marco Antonio Balandrano Moneses
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Javier Cabrera Fíomeno
Rector





8.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1) CONSTITUCION Y OBJETO DEL INSTITUTO

NOTA 1. EFECTIVO EN BANCOS

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes: **\$2,275,864.96** (Dos millones doscientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 96/100 M.N.).

NOTA 2. BIENES MUEBLES

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes: **\$1,292,810.26** (Un millón doscientos noventa y dos mil ochocientos diez pesos 26/100 M.N.).

NOTA 3. OTROS ACTIVOS

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes: **\$ 84,176.00** (Ochenta cuatro mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

NOTA 4. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes: **\$850,199.60** (Ciento cincuenta mil ciento noventa y nueve pesos 60/100 M.N.).

NOTA 5. PATRIMONIO

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes: **\$358,392.34** (Trescientos cincuenta y ocho mil trescientos noventa y dos pesos 34/100 M.N.).

NOTA 6. INGRESOS

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes: **\$17,732,038.24** (Diecisiete millones setecientos treinta dos mil treinta y ocho pesos 24/100 M.N.).

NOTA 7. GASTOS

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes: **\$16,901,589.59** (Dieciséis millones novecientos un mil quinientos ochenta y nueve pesos 59/100 M.N.).

NOTA 8 FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO.

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes: **\$2,975,884.96** (Dos millones novecientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 96/100 M.N.).



NOTA. 14

ANEXO 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO

Nota global de saldos al 31 de diciembre del 2022.

Información razonablemente confiable, comunican el resultado del ejercicio por **\$830,448.65 (Ochocientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 65/100 M.N.)**, lo cual es consistente con el Estado de Actividades.

NOTA. 15

INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE PASIVOS Y OPERACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

La información razonablemente, de este rubro se encuentra al corriente de los pagos

NOTA. 16

INDICADORES DE RESULTADOS

La información evaluada de cumplieron los indicadores del Programa Operativo Anual.

NOTA 9.

NO SE DETALLAN LOS SIGUIENTES INFORMES YA QUE NO APLICAN.
ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACION
INTERESES DE LA DEUDA
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION
INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS
RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS
INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES

NOTA 10. Con base en la información disponible; proporcionada por la **Universidad Tecnológica Minera de Zimapán**, y consistente en comunicación oficial emitida por parte de la **Unidad de Contabilidad Gubernamental** y de la **Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**, así como del **Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo (CACEH)**, relacionada a la evaluaciones de los entes públicos del Estado sobre los avances en materia de Armonización Contable que se aplican en la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable se emitió opinión de cumplimiento a los acuerdos celebrado en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 11. REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

Con motivo de la revisión efectuada se cumplen los lineamientos de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios** emitidos por la **Universidad Tecnológica Minera de Zimapán**, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el manejo de las finanzas de este ente público cumple las disposiciones en la administración de recursos de la legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

NOTA 12. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD DE LA OPERACIÓN.

Como sugerencia para la institución es importante que lo establecido en esta última fracción se vinculen en modelos de negocios principalmente con el sector privado para generar otros ingresos para fortalecer el financiamiento de la Universidad.

También sugerimos que UTMZ se convierta en una Institución de Responsabilidad Social y Sustentable y Competitividad Nacional e Internacional.

NOTA 13. PRONUNCIAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ACTUAL.

En relación a la auditoría al ejercicio fiscal 2022, se audito las cifras contenidas en los **Estados Financieros, Programáticos y Presupuestales** así como los **Anexos e informes** que integran el presente Dictamen presentan razonablemente los resultados de sus operaciones, que la utilización de los recursos públicos se realizó en forma eficiente, así como los objetivos y metas de sus programas fueron alcanzados, y que se cumplió con las disposiciones legales vigentes aplicables al Organismo Descentralizado, solo se emiten recomendaciones de orden administrativo e institucional para mejorar el Sistema Educativo de la Institución.



9.- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes:

\$ 4,525,328.09 (Cuatro millones quinientos veinticinco mil trecientos veintiocho pesos 09/100 M.N.)



Universidad Tecnológica Minera de Zimapán
HIDALGO

Estado Analítico del Activo

Del 01enero/2022 al 31dici/2022

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$4,000,700.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$4,525,328.09	-3,525,328.09
ACTIVO CIRCULANTE	\$4,000,700.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$4,525,328.09	-3,525,328.09
Caja y Bancos	\$4,000,700.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$4,525,328.09	-\$3,525,328.09
Cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuentas por pagar	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversión a largo plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

*Bajo protesta de decir verdad certifica que los Estados Financieros y sus anexos, reflejan fielmente el estado y son responsables del mismo.

C. F. MARCO ANTONIO CALANCA MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M. ROSA ELIZABETH CALDERA HILGERT
RECTOR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN



10.- ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes:

\$ 850,199.60 (Ochocientos cincuenta mil ciento noventa y nueve pesos 60/100 M.N.)



**Universidad Tecnológica Minera de Zimapan
HIDALGO**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/dic./2022 Al 31/dic./2022
(Saldo en Pesos)

Fecha: 15/01/2023
Módulo: Contabilidad

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Acuerdos y Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Acuerdos y Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Acuerdos y Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Acuerdos y Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$1,178,085.08	\$850,199.60
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	\$1,178,085.08	\$850,199.60



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

PRESUPUESTAL

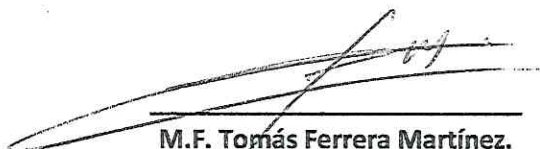
13. OPINIÓN

Hemos auditado la Información Financiera Presupuestaria de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 que comprenden: **Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos, Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto; y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional.**

En nuestra opinión, los Estados de Información Presupuestaria adjuntos de la entidad están preparados en todos los aspectos de conformidad las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y supletoriamente las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, así como la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

En nuestra opinión la auditoria de los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente todos los aspectos importantes la Situación Financiera Presupuestaria de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con las Normas de Información Financiera con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos aprobado.

Atentamente



M.F. Tomás Ferrera Martínez.
Cedula 1275352

3



14.- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR CLASIFICACION ECONOMICA

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes:

\$17,730,797.24 (Diecisiete millones setecientos treinta mil setecientos noventa y siete pesos 24/100 M.N.).

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,139,589.00	-495,443.29	2,644,145.71	2,644,145.71	2,644,145.71	-495,443.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,329,665.00	-242,013.47	15,086,651.53	15,086,651.53	15,086,651.53	-242,013.47
Total	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,730,797.24	17,730,797.24	0.00
				Ingresos excedentes		

15. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes:

\$17,730,797.24 (Diecisiete millones setecientos treinta mil setecientos noventa y siete pesos 24/100 M.N.).

Universidad Tecnológica Minera de Zimapan
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Deventado	Recurrido	
Ingresos de Libre Disposición						
G. Ingresos por Ventas	3,139,589.00	-495,443.29	2,644,145.71	2,644,145.71	2,644,145.71	-495,443.29
J. Transferencias y Asist.	9,996,765.00	-1,295,497.47	8,701,267.53	8,701,267.53	8,701,267.53	-1,295,497.47
I. Total de Ingresos de Libre Disposición	13,136,354.00	-1,790,940.76	11,345,413.24	11,345,413.24	11,345,413.24	-1,790,940.76
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asist.	5,331,900.00	1,053,484.00	6,385,384.00	6,385,384.00	6,385,384.00	1,053,484.00
E. Otras Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas	5,331,900.00	1,053,484.00	6,385,384.00	6,385,384.00	6,385,384.00	1,053,484.00
III. Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,730,797.24	17,730,797.24	-737,456.76

3

16.- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES (POR CONCEPTO)

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes:

\$17,730,797.24 (Diecisiete millones setecientos treinta mil setecientos noventa y siete pesos 24/100 M.N.).

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	3,139,509.00	-495,443.39	2,644,065.61	2,644,065.71	2,644,065.71	-495,443.39
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,730,797.24	17,730,797.24	0.00
				Ingresos excedentes		

53

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder E	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Públicos de	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,730,797.24	17,730,797.24	-737,456.76
Cuentas y Aportaciones de Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes	3,133,595.00	-495,443.39	2,638,151.61	2,638,151.61	2,638,151.61	-495,443.39
Transferencias,	15,334,659.00	-242,013.47	15,092,645.53	15,092,645.53	15,092,645.53	-242,013.47
Ingresos derivados de Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,730,797.24	17,730,797.24	0.00
				Ingresos excedentes		



17.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes:

\$17,186,588.12 (Diecisiete millones ciento ochenta y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos 12/100 M.N.).

Universidad Tecnológica Minera de Zimapán
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
2.1.1.2.73.01 Rectoría	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12
Total del Gasto	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12

3



18. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes:

\$17,186,588.12 (Diecisiete millones ciento ochenta y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos 12/100 M.N).

Universidad Tecnológica Minera de Zimapán
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	18,068,054.00	-723,871.64	17,344,182.36	16,808,372.16	16,428,252.46	535,810.20
Gasto de Capital	400,200.00	-13,585.12	386,614.88	378,215.96	378,215.96	8,398.92
Total del Gasto	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12



19.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes:

\$17,186,588.12 (Diecisiete millones ciento ochenta y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos 12/100 M.N.)

Universidad Tecnológica Minera de Simojón
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (5 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	10,737,145.00	2,455,182.28	13,192,327.28	12,593,123.98	12,413,144.70	499,203.30
Materiales y Suministros	640,238.00	1,305,663.50	1,945,907.50	1,945,304.75	1,936,770.33	602.75
Servicios Generales	2,110,324.00	104,822.50	2,214,346.50	2,169,843.43	2,078,337.43	44,403.07
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,560,347.00	-4,560,347.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	400,200.00	-21,984.04	378,215.96	378,215.96	378,215.96	0.00
Total del Gasto	18,468,354.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12



20.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN POR CLASIFICACION FUNCIONAL.

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes:

\$17,186,588.12 (Diecisiete millones ciento ochenta y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos 12/100 M.N).

Universidad Tecnológica Minera de Zimapán
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Desarrollo Social	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12
Educación	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12
Total del Gasto	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12

3



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

PROGRAMÁTICA

21. OPINIÓN

Conforme a la auditoría a los Estados e Informes Programáticos emitidos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 por la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, y que comprenden: **Gastos por Categoría Programática, Programas y Proyectos de Inversión, e Indicadores de Resultados.**

En nuestra opinión, los Estados de Información Programática adjuntos de la entidad están preparados en todos los aspectos de conformidad las disposiciones General de Contabilidad Gubernamental y supletoriamente las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, así como la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

Derivado del análisis a los indicadores de Resultados del Organismo (Indicadores de Desempeño), se detectó que para el denominado "Porcentaje de Absorción en Educación Superior", las metas programadas fueron alcanzadas en el ejercicio fiscal 2022.

En nuestra opinión la auditoria de los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente todos los aspectos importantes la Situación Financiera Programática de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con las Normas de Información Financiera con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con los Informes Programáticos Evaluados.

Atentamente



M.F. Tomás Ferrera Martínez.
Cedula 1275352

3



22. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes:

\$17,186,588.12 (Diecisiete millones ciento ochenta y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos 12/100 M.N).

Universidad Tecnológica Minera de Zimapán
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Prestación de servicios Públicos	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12
Total del Gasto	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12



25. RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS.

SE EMITE NOTA

NOMBRE DE LA CUENTA	INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. CUENTA	SALDO ACTUAL
CÓNCENTRADORA 2022	BBVA	No. 0118087385	\$538,497.15
INGRESOS PROPIOS 2022	BBVA	No. 0118087237	\$89,825.69
SUBSIDIO FEDERAL 2022	BBVA	No. 0118087466	\$300,000.00
SUBSIDIO ESTATAL 2022	BBVA	No. 0118087520	\$425,291.61

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN						
Proyecciones de Ingresos						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (s)	2022 Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	2023 (d)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	13,136,354.00	13,530,445.00	13,936,358.00	14,354,449.00	14,785,082.00	15,228,635.00
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,139,589.00	3,233,777.00	3,330,790.00	3,430,714.00	3,533,635.00	3,639,644.00
H. Participaciones	4,880,347.00	4,717,757.00	4,859,290.00	5,005,089.00	5,155,221.00	5,309,878.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias	5,416,418.00	5,578,911.00	5,746,278.00	5,918,666.00	6,096,226.00	6,279,113.00
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2.- Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	5,331,900.00	5,491,857.00	5,656,613.00	5,826,311.00	6,001,100.00	6,181,133.00
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,331,900.00	5,491,857.00	5,656,613.00	5,826,311.00	6,001,100.00	6,181,133.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3.- Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4.- Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	18,468,254.00	19,022,302.00	19,592,971.00	20,180,760.00	20,786,182.00	21,409,768.00
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

EVALUACIÓN

26. INFORME DE LA EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO.

Hemos realizado y evaluado estudio el Sistema del Control Interno de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2022 en las áreas Operativas, Administrativas, Financieras y el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para efectuar la revisión de Control Interno aplique un cuestionario al Organismo Descentralizado, basado en el Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, con el objetivo de verificar el conocimiento de los **Lineamientos, Políticas, Reglamentos, Códigos, Manuales, Catálogos, Planes, Programas, Sistemas Informáticos, y demás normativa interna del ente público**, como respuesta a los distintos reactivos y componentes contenidos en dicho cuestionario, el Organismo Descentralizado proporcionó documentación suficiente para acreditar las afirmaciones respectivas.

Por lo anterior, informamos que el Control Interno de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2022 no tiene riesgos representativos para cumplir las metas de control por lo cual se consolidan los procesos de rendición de cuentas.

Atentamente



M.F. Tomás Ferrera Martínez.
Cedula 1275352

3



BALANCE PRESUPUESTARIO

El resumen de ingresos y gastos al 31 de diciembre del 2022 a continuación se detalla:

Ingresos \$17,730,797.24 (Diecisiete millones setecientos treinta mil setecientos noventa y siete pesos 24/100 M.N.) y gastos \$17,186,588.12 (Diecisiete millones cientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos 12/100 M.N.).

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO)

El importe al 31 de diciembre del 2022

Universidad Tecnológica Minera de Zimapán
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	10,737,145.00	2,455,182.28	13,192,327.28	12,693,123.98	12,413,144.70	499,203.30
Materiales y Suministros	640,238.00	1,305,669.50	1,945,907.50	1,945,304.75	1,936,770.33	602.75
Servicios Generales	2,110,324.00	104,022.50	2,214,346.50	2,169,943.43	2,078,337.43	44,403.07
Transferencias; Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,580,347.00	-4,580,347.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	400,200.00	-21,984.04	378,215.96	378,215.96	378,215.96	0.00
Total del Gasto	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12

3

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)

El importe al 31 de diciembre del 2022

Universidad Tecnológica Minera de Zimapán
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
2.1.1.2.73.01 Rectoría	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12
Total del Gasto	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN FUNCIONAL).

El importe al 31 de diciembre del 2022

Universidad Tecnológica Minera de Zimapán
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Desarrollo Social	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12
Educación	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12
Total del Gasto	18,468,254.00	-737,456.76	17,730,797.24	17,186,588.12	16,806,468.42	544,209.12



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)

El importe al 31 de diciembre del 2022

Universidad Tecnológica Minera de Zimapán
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	468,459.00	-6,826.72	461,632.28	461,632.28	461,632.28	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	468,459.00	-6,826.72	461,632.28	461,632.28	461,632.28	0.00
II. Gasto Etiquetado	10,268,686.00	2,462,009.00	12,730,695.00	12,231,491.70	11,951,512.42	499,203.30
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	10,268,686.00	2,462,009.00	12,730,695.00	12,231,491.70	11,951,512.42	499,203.30
III. Total del Gasto en Servicios Personales	10,737,145.00	2,455,182.28	13,192,327.28	12,693,123.98	12,413,144.70	499,203.30

3



29. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

Derivado del análisis de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, de acuerdo con lo reportado por el Sistema de Administración Tributaria, se observó que en el momento en que realice esta revisión, la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, se encuentra al corriente con las obligaciones a la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior obtuvo una opinión positiva como se muestra a continuación:



Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio: 23NA226670 Clave de R.F.C.: UTM131231RH

Nombre, Denominación o Razón social: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN SIN TIPO DE SOCIEDAD

Estimado contribuyente

Respecto de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 13 de enero de 2023, a las 06:04 horas

Notas

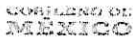
- La opinión del cumplimiento, se genera atención a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA - Cuando el contribuyente está inscrito y no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES - Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genera indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebasa de 40 UMAS elevados al año, en caso contrario se considerará como resultado Negativo.
- El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Cadena Original

UTM131231RH|23NA226670|19-01-2023|P|0000103903880000001|

Sello Digital

54Jjys5n405v/xKH/bfDg3PKR2EOnm9KfDux4XdIVZhyVqJJc7afede435vM7MesOwD1mX5zNRUL+1k26KqUDG
0YFNh0DukupCvw10P8NCT0MFK.YhGOmGHA3d/raEbvXh5TB+chz0Vlba5y3N0HFVowUPeJ



HACIENDA



Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 05300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 677 44 88 728.



30. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD DE LA OPERACIÓN.

Aparte cumplir el objeto establecido en el artículo 4 fracción II de "Formar, a partir de Egresadas y Egresados del Bachillerato, Técnicos Superiores. Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos"

Fracción III. "Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y egresados y para egresadas y egresados del nivel técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras instituciones de educación Superior, que permitan a las estudiantes y los estudiantes alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de educación"

Fracción VII "Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad a través de la transferencia del conocimiento tecnológico, bienes y servicios generados por la universidad".



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

31. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES DETERMINADAS AL ENTE POR LOS DESPACHOS EXTERNOS

En relación con el Seguimiento a la Solventación de Observaciones de ejercicios anteriores al 2022, determinadas al ente por los Despachos Externos, se verificó que respecto del ejercicio fiscal 2021 y demás ejercicios anteriores, la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán no se tienen observaciones vigentes a la fecha.

ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

I.- OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 33, fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, que se dio a conocer al Mtro. Javier Cabrera Filomeno, Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, y C. L.C. Marco Antonio Balandrano Meneses, Director de Administración y Finanzas, el resultado de la Auditoría Externa No. SC/DGCC/183-54/2022 realizada a las operaciones del Organismo Descentralizado denominado Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por parte Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Externa por el despacho Servicios y Asesorías Comerciales S.A. de C.V. representada por el MF Tomas Ferrera Martínez para el seguimiento que corresponda según la Normatividad aplicable.

II. - LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, ubicada en Río a Grande No. 34 Manzana La Tahona, Localidad Plutarco Elías Calles, Municipio de Zimapán, Hgo. C.P. 42344.

III.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas del día 17 de febrero del 2022. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron.

Se firman en dos ejemplares, uno para el ente auditado y otro para el Despacho Externo, con copia para la Secretaría de Contraloría, al correo electrónico auditorias.especialesidalgo.gob.mx

Por la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán



L.C. Marco Antonio Balandrano Meneses
Director de Administración y Finanzas

Por el Despacho Externo



M.F. Tomas Ferrera Martínez
Auditor Externo

32.- INFORME DE RECOMENDACIONES.

Recomendaciones	Sugerencia
<p>1.- Se detecta un Subejercicio por la cantidad de \$544,209.12 representando un 3.07% del Presupuesto Global asignado por lo que este monto fue reintegrado a la Tesorería de la Federación, y Secretaría de Finanzas Públicas cabe mencionar que estos no se ejercieron debido a la alineación de analítico presupuestal establecido.</p>	<p>Se sugiere realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la alineación de analítico presupuestal conforme a las necesidades reales de la institución.</p>
<p>2. Se hace referencia a que la UTMZ que de acuerdo al Decreto de Creación es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal dotado de personalidad Jurídica y Patrimonio Propio por lo que se propone a someter su Junta de Gobierno que en base al Art. 90 Constitucional que establece la creación de las bases estatales de la organización de la administración pública y una de las formas es la descentralización y aparte de lo mencionado de lo personalidad jurídica y patrimonio propio deben tener autonomía técnica y jurídica.</p>	<p>Para fortalecer el desarrollo académico se debe de tener su gestión de autonomía técnica, que de aquí se deriva la académica cumpliendo el orden jurídico e institucional como el Plan de Desarrollo Estatal y también con los lineamientos de la Secretaria de Educación Pública, así como el sistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP. Por otro lado, se propone que de acuerdo a su decreto de creación de esta Universidad que está dotada patrimonio propio, a nuestra opinión mencionada debe tener una gestión de administración de autonomía en la aplicación de sus recursos con su legalidad de operación los presupuestos cumpliendo los objetivos institucionales y también poder ampliar su campo de acción en futuras opciones de obtención de recursos propios.</p>
<p>3. Se evaluaron selectivamente los Convenios de Colaboración con diversas Instituciones Públicas y Privadas en su mayoría se encuentran vigentes, sus enfoques principalmente son en Estadías, Servicio Social e Investigación Tecnológica.</p>	<p>Se sugiere que, para los alumnos del futuro egreso, puedan fortalecerse en la experiencia de las prácticas profesionales con nuevos Convenios de mayor alcance para que las estadías sean al menos de ocho meses y que las investigaciones tecnológicas se concreten relaciones de negocios y se obtengan resultados económicos para la institución. Además que el área de Vinculación evalúe el cumplimiento de los objetivos y cláusulas de estos Convenios como parte del cumplimiento del desarrollo profesional de los futuros egresados, así mismo el jurídico debe de revisar y evaluar la legalidad jurídica de este cumplimiento.</p>
<p>4.- Los Ingresos Propios de la institución representan el 15% del total de ingresos para el presente ejercicio.</p>	<p>Se propone que la institución solicite a las Empresas del Sector Minero e Industrial para que estos determinen que servicios necesitan para desempeño empresarial, dependiendo de los resultados obtenidos de los acuerdos se pueda proyectar estrategias tecnológicas de costos de producción para que las empresas sean competitivas en el entorno Nacional e Internacional, y se fortalezcan los ingresos.</p>
<p>5. La Planeación Financiera de futuros recursos a 5 años se encuentra referenciada en el comportamiento de ingresos de años anteriores, criterios para la estimación establecida por la Secretaría de Finanzas Publicas como la inflación como y valor UMAS.</p>	<p>Se sugiere que la proyección de futuros ingresos sea ampliada a fin de generar nuevas fuentes de Prestación de Servicios.</p>



<p>6. Se evaluaron los Manuales de Procedimientos y Organización.</p>	<p>Se propone que se debe de complementar con una visión de competitividad y nuevos retos de mejorar el Modelos Educativo y pueda generar los mejores estándares Internacionales para que se pueda Certificar esta institución Internacionalmente.</p>
<p>7. Dentro de la cuenta Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes se encuentra un Monto de Adeudo de Ministraciones Estatales por \$335,116.51 correspondiente al ejercicio 2015 y \$223,407.18 del ejercicio 2016.</p>	<p>Se observa que estos saldos tienen una antigüedad de 6 y 7 años y no se han recuperado por lo que el Departamento Jurídico deberá de evaluar y solicitar esta recuperación y agotar los fundamentos legales para que se someta a la Junta de Gobierno y de no poder lograr la recuperación de estos efectivos que se apruebe su cancelación.</p>
<p>8. Se encuentra un Saldo de Bienes Muebles por \$1'292,810.00 está muy por debajo del valor de mercado.</p>	<p>Se sugiere que se haga una revaluación de los dos Edificios para tener el Valor justo del mercado, así como también se registre el Valor Catastral del Terreno y en la Cuenta de Terrenos y se habrá la Cuenta Bienes Inmuebles y/o Construcciones para registrar la revaluación.</p>
<p>9. Se encuentran algunos Proveedores y Prestadores de Servicios no cuentan con el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado.</p>	<p>Se sugiere de forma opcional puedan tener este registro, con el propósito de cumplir un Control de Calidad de los servicios y/materiales, así mismo se encuentran dentro de los montos establecidos dentro de la Modalidad de Invitación a Cuando menos tres personas.</p>